

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9959 *Resolución de 6 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Vinaròs (Castellón/ Castelló), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 34, de 19 de marzo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico o técnica en animación sociocultural, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9832, de 19 de abril de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Vinaròs, 6 de mayo de 2024.—La Alcaldesa, Maria Dolores Miralles Mir.